

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don José Luis Santamaría García

Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 813-I, presentada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a establecimiento de una ruta de transporte de pasajeros por carretera entre las capitales de Segovia y Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 230, de 21 de mayo de 2002.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 821-I, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a alternativas en la señalización del tramo de la carretera comarcal 623, León-Caboalles, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 236, de 7 de junio de 2002.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 837-I, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a instar al Gobierno Central la adecuación y mejora de la N-120 antigua desde el barrio de El Crucero en León hasta la circunvalación de la nueva N-120, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 241, de 5 de julio de 2002.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 838-I, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a mejora de la carretera LE-441 en el término de San Andrés del Rabanedo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 241, de 5 de julio de 2002.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos.	9730	Intervención de la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	9735
El Presidente, Sr. Santamaría García, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	9730	El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	9736
Primer punto del Orden del Día. PNL 813.		Tercer y cuarto puntos del Orden del Día. PNL 837 y PNL 838.	
El Presidente, Sr. Santamaría García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9730	El Presidente, Sr. Santamaría García, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9736
Intervención del Procurador Sr. Tarancón Muñoz (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	9731	Intervención de la Sra. Fernández González (Grupo Mixto). Es contestada por el Presidente.	9736
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	9731	El Presidente, Sr. Santamaría García, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	9736
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Tarancón Muñoz (Grupo Socialista).	9732	Intervención de la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto) para presentar las dos Proposiciones No de Ley.	9736
En turno de dúpica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	9732	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	9737
Intervención del Procurador Sr. Tarancón Muñoz (Grupo Socialista).	9733	En turno de fijación de Posiciones, interviene la Procuradora Sra. Tascón López (Grupo Socialista).	9737
El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	9734	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Espeso Herrero (Grupo Socialista).	9738
Segundo punto del Orden del Día. PNL 821.		Intervención de la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	9738
El Presidente, Sr. Santamaría García, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9734	El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación las Proposiciones No de Ley debatidas. Son aprobadas por asentimiento.	9739
Intervención de la Sra. Fernández González (Grupo Mixto) para presentar la Proposición No de Ley.	9734	El Presidente, Sr. Santamaría García, levanta la sesión.	9739
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	9734	Se levanta la sesión a las dieciocho horas.	9739
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Tascón López (Grupo Socialista).	9735		

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Ruego a Sus Señorías vayan tomando asiento. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo de la Cámara ha presentado alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, Presidente. José Manuel... Don José Manuel Miano sustituye a Javier... don Javier Marqués López, don Raúl de la Hoz sustituye a don Áurea Juárez y don Emilio Arroita sustituye a don Gregorio Rodríguez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí, señor Presidente. Don Manuel Lozano sustituye a doña Leonisa Ull.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Mixto. Gracias.

Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 813, presentada por el Procurador don Pedro Tarancón Muñoz, relativa a establecimiento de una ruta de transporte de pasajeros por carretera entre las capitales de Segovia y Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 230, de veintiuno de mayo del dos mil dos**".

Para la presentación de la Proposición No de Ley tiene la palabra don Pedro Tarancón Muñoz, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR TARANCÓN MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. La Proposición No de Ley que trae nuestro Grupo Parlamentario ante esta Comisión está fundamentada... creo que están bien recogidos los fundamentos en los propios Antecedentes de la misma, por lo tanto, paso a relatarlos.

Las provincias de Soria y Segovia, integrantes de esta Comunidad y próximas entre sí, carecen de comunicación directa entre ambas capitales de provincia. Las únicas comunicaciones posibles son únicamente pasando por Madrid o Valladolid, por lo que los ciudadanos residentes en cada una de las provincias difícilmente se pueden acercar o conocer si no es por medios particulares.

El turismo rural es una de las actividades económicas en alza en nuestra Comunidad y fuente de creación de empleo que fija la población en el territorio.

Por otra parte, las nuevas carreras técnicas que se han implantado en Segovia son muy atractivas para los estudiantes sorianos, debido a la proximidad y a carecer de ellas en Soria. Actualmente un número considerable de jóvenes están matriculados en dichas carreras. Al no existir ninguna línea de autobuses, los mencionados estudiantes y sus familias sufren una serie de molestias, gastos y pérdidas de tiempo que llevan aparejados la imposibilidad de que estos alumnos pasen, al menos, los fines de semana en compañía de sus familias.

Una de las prioridades de la Junta de Castilla y León es asegurar la movilidad de los residentes en zonas rurales mediante el servicio esencial del transporte público. La Junta debe adoptar las medidas que garanticen la posibilidad de los ciudadanos de acceder a los servicios básicos que no existen en sus localidades de residencia.

Por lo expuesto, se formula la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al establecimiento, en el menor plazo de tiempo posible, de una ruta de transporte de pasajeros por carretera entre las capitales de Segovia y Soria". Para lo que pido el voto favorable de Sus Señorías. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Portavoz. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Popular muestra su disposición a apoyar todas las iniciativas que tiendan a implantar servicios regulares de transporte de viajeros allí donde las exigencias de los propios viajeros, de los ciudadanos, le sean solicitados.

Inicio esta intervención de esa forma por lo siguiente: los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera de uso general vienen siendo prestados mediante gestión indirecta por la empresa a la que se adjudique la correspondiente concesión administrativa, que ha de regirse por las reglas generales de la contratación administrativa. Para la determinación de la prestación de un nuevo servicio regular, permanente, de transporte de viajeros es necesaria la previa resolución administrativa en la que, de forma fundada -e insisto, de forma fundada-, se justifique la implantación de dicho nuevo servicio.

La justificación viene dada por las demandas actuales y potenciales del transporte de viajeros, los medios existentes para servirlos y el resto de las circunstancias que afecten o sean afectadas por dicho establecimiento. La normativa prevé que el establecimiento o la creación de un nuevo servicio puede hacerse o bien por iniciativa de la Junta de Castilla y León o de cualquier otra Administración Pública, o bien a iniciativa de los particulares.

La Administración Regional periódicamente hace una evaluación para ver allí donde es necesario iniciar el procedimiento para establecer los servicios de transporte, normalmente, tras haberse detectado una demanda potencialmente suficiente del mismo en base a las necesidades manifestadas por sus potenciales usuarios, realizándose, además, un estudio que determine con cierta precisión las circunstancias concurrentes.

En el caso que se nos presenta hoy, el que nos ocupa, hemos consultado a la Junta de Castilla y León y no consta a la Consejería la existencia de una solicitud de los ciudadanos o de instituciones para el establecimiento del servicio Segovia-Soria. Por lo cual, nuestro Grupo... nos oponemos a hacer esta... a apoyar esta petición. Pero termino... quiero terminar como empecé: nuestro voto a esta Proposición es negativa; pero lo que sí que estamos dispuestos a apoyar es cualquier solicitud fundada, suficientemente fundamentada, con el suficiente apoyo para que el servicio que se pida sea suficiente, sea bastante y justifique una... la existencia de una concesión a una... una red regular de transporte de viajeros tendrá el apoyo de nuestro Grupo y tendrá el apoyo de la Junta de Castilla y León.

En este momento pensamos... y, por lo menos, no consta la existencia en la Junta de Castilla y León de la petición de estas peticiones, ni de la existencia de esta demanda por lo que nos oponemos a esta Proposición No de Ley. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Desea el Procurador proponente consumir un turno de réplica? Tiene la palabra don Pedro Tarancón.

EL SEÑOR TARANCÓN MUÑOZ: Bueno, no entiendo el sí pero no. Si yo traigo... nuestro Grupo trae esta Proposición No de Ley aquí es por que un grupo de ciudadanos nos han solicitado que hiciéramos las gestiones oportunas, puesto que no existe ningún tipo de comunicación directa entre las dos capitales de provincia; y a las alturas que estamos, en el siglo XXI, el que dos capitales de nuestra Comunidad no estén comunicadas de ninguna manera, ni por ferrocarril, ni por línea de transporte regular de viajeros, pues no es de lógica. Y, por supuesto, que existe un grupo de padres que a mí me han comunicado su intención, y que han solicitado, no sé a qué instancias, que se establezca una línea.

Que, por otra parte, no hay ninguna dificultad, a mí entender. Yo he estudiado un poco el problema y he visto que existen líneas... una empresa, por ejemplo, Linecar, que tiene la concesión de Soria-Valladolid y Soria-Aranda, entre otras, y que, por otra parte, tiene la concesión de Segovia-Riaza, con lo cual, sería cuestión de estudiar como hacer coincidir el que esa línea de Soria-Riaza prolongase... primero, daría mayor servicio a la provincia de Segovia, porque podría prolongarse hasta Ayllón, dentro de su propia provincia, y luego, alargándola un poco hasta San Esteban de Gormaz, que son pocos kilómetros, podría coincidir con la otra línea que va a Aranda o que va a Valladolid; con lo cual, no sería muy difícil de establecer esta línea, siquiera fuese para los fines de semana.

Pero, por otra parte, estamos hablando de turismo rural, estamos hablando de que dos provincias que son limítrofes no tienen mayor contacto entre sí -podríamos decir- que los aerogeneradores que han puesto en la provincia de Segovia sin contar, prácticamente, con la provincia de Soria, que nos afean el paisaje.

Por otra parte, el que exista déficit, a lo mejor, en esta línea -que no sé si llegaría a existir o no-, pues para eso está la Consejería de Fomento que tiene algunas Órdenes, como la de veintisiete de marzo del dos mil dos, donde se regulan las ayudas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público regular de carácter rural -creo que toda la Región tiene carácter rural-, en donde dice que una de las prioridades de la Junta de Castilla y León es asegurar la movilidad de los residentes en zonas rurales mediante el servicio esencial del transporte público.

Entonces, parece que es un poco contradecir las mismas órdenes de la Consejería de Fomento el que no apoyemos esta Propuesta; que, por una parte, yo creo que no supone ningún tipo de gasto adicional para la Junta, pero, por otra parte, si -como usted me ha comentado- que las líneas establecen... puede ser incremento de línea, puede ser establecimiento de servicio nuevo, porque se establecen por iniciativa de la Junta; pues la Junta no tiene problemas de tener esta iniciativa. Tam-

bién por iniciativas de particulares. Bueno, pues más que particulares creo que somos los representantes en las Cortes para hacer esta iniciativa. Y, de momento, pues no tengo más que decirle.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTA-MARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Desea el Procurador... el turno de dúplica, intervenir? Tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Creo que estamos hablando de lo mismo, con una pequeña diferencia, que la iniciativa que aquí se ha presentado por el Grupo Socialista, posiblemente -por el representante, por el Procurador de la provincia-, no hace más que afirmar de manera genérica la existencia de que ciertos grupos de usuarios necesitan este transporte de viajeros entre las capitales -dice la Propuesta-, las capitales de Segovia y de Soria.

No se modifica, no se cuantifica en modo alguno el número de expediciones necesarias, ni qué días serán necesarias, la frecuencia del servicio... es decir, es una iniciativa de carácter genérico. Por eso, a esta iniciativa de carácter genérico nosotros no hemos dado una respuesta de no; porque si fuera una iniciativa de carácter concreto, con el número de usuarios, número de peticionarios, necesidades que se iban a satisfacer y quién lo haría, el Grupo Popular le diría, en atención a todos los datos que se contuvieran, le diría sí o no en atención a esos datos.

De todas las maneras, diciendo que no a esta iniciativa, no estamos diciendo que no a la preocupación que Su Señoría siente por este transporte; estamos diciendo que la Junta de Castilla y León, los Ayuntamientos, los propios Ayuntamientos de las provincias, las propias Diputaciones tienen la posibilidad de tomar la iniciativa. La Junta de Castilla y León también lo tiene, lo que ocurre es que de esa evaluación periódica que la Junta hace de las necesidades de transporte no ha resultado la necesidad de este transporte. Es decir, la Junta no toma la iniciativa porque no ha visto que de esas evaluaciones haya resultado de esta necesidad; si así fuera, se iniciaría, se haría algún tipo de iniciativa.

Por otra parte, estaba hablando de los resultados, de la posibilidad de que fueran los domingos, de que fueran los sábados, de que fuera... es decir, de que cubriera una serie de... que no se refiere solamente a la necesidad de transporte entre las dos capitales de provincia, sino que diera satisfacción a las necesidades de las dos provincias para reunirse con las capitales de provincias.

Por eso, nuestro Grupo dice que no a esta iniciativa, a esta Proposición No de Ley, pero no dice que no a lo que en el fondo está manifestando; es decir, por qué no se han puesto de manifiesto en las evaluaciones periódicas

cas estas necesidades. Puede que ahí esté el fallo. Si se pone de manifiesto estas necesidades a través de cualquier tipo de actividad, pues la Junta no cabe duda de que iniciaría... por lo menos el Grupo Popular apoyaría la iniciativa de estudiar cuáles pueden ser las soluciones, algunas de las cuales el Procurador que ha presentado esta Propuesta ha hecho referencia: o bien ampliar las que ya existen, o bien hacerlo en días distintos.

Esa es la postura que mantiene el Grupo Popular. No que no a la idea, no que no a lo que se nos está diciendo, sino que no a una idea de tipo genérico, y sí a la necesidad de que en esas evaluaciones periódicas se haga llegar a la Junta cuáles son las necesidades para ver si realmente se puede... es necesario establecer ese transporte de viajeros, establecer o ampliar los que ya existen en ese transporte de viajeros. Esa es nuestra postura, esa es la razón por la que decimos que no. Pero por eso es ese sí pero no que usted decía, porque es no a una propuesta genérica; sí, si la propuesta fuera más concreta y hubiera que estudiarla.

Creemos que la posibilidad... que el camino es -puesto que aquí lo hemos hablado- acudir a los servicios de la Junta para que evalúen cuáles son las necesidades, si estas que usted pone de manifiesto son realmente reales y son tan importantes, y a través de ese camino llegar a establecer o a ampliar los servicios de transportes de viajeros que en este momento existen. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Pedro Tarancón Muñoz.

EL SEÑOR TARANCÓN MUÑOZ: Bueno, Señoría, yo creo que no es el "sí pero no"; creo que es el "no pero no". Creo que estamos de acuerdo en... en que habría que evaluar más concretamente cuáles son las necesidades. En eso estoy de acuerdo. Pero... yo no pertenezco a esta Comisión, pero en la Comisión de Educación, por ejemplo, y Cultura, cuando se hace una proposición de... una propuesta de bien de interés cultural, lo que se dice es qué técnicos tiene la Junta y que son los técnicos los que deben evaluar las cosas.

Yo creo que la propuesta ya está hecha, a instancia de parte, a instancia de este Procurador, a instancia del Grupo Parlamentario. Creo que, aunque la propuesta sea genérica, es que tenemos que analizarla también desde un punto de vista genérico. No es de recibo que dos capitales de provincia, por no decir dos provincias, no estén comunicadas siendo limítrofes, no tengan ningún medio de transporte público; no hay más que medios particulares.

Por otra parte, posibilitaría... si hubiera una línea hasta Segovia, también posibilitaría el que la hubiese hasta Ávila, que tampoco está comunicada con Soria de ninguna manera, si no es a través de Madrid o a través de Valladolid, cosa que es muy distante.

Yo creo que, aunque la propuesta sea genérica... es que genérico es el que dos provincias no estén comunicadas dentro de esta Comunidad. Si queremos vertebrar la Región, queremos hacer tejido social, tenemos que ponerle también los huesos a ese tejido, tenemos que ponerles infraestructuras. En las últimas encuestas del CIS, parece que una de las preocupaciones importantes de los ciudadanos de esta Comunidad, el segundo orden de importancia es las infraestructuras de Castilla y León. Y las infraestructuras no solamente son poner primeras piedras o primeras traviesas, o dotar de carreteras; que, por cierto, no hay ninguna infraestructura prevista entre Soria y Segovia, por ejemplo. Pero es que esta infraestructura que pedimos es mínima, tanto como una línea de viajeros.

Que yo no digo -porque no tengo hecho el estudio; y, además, creo que le corresponde a los técnicos el hacerlo- qué necesidades hay, si solo son de fin de semana. Estamos hablando de turismo rural, "Ven a conocer Castilla", "Otra forma de pasar el fin de semana". Nos es muy difícil para los segovianos y los sorianos ponerse en contacto sin tener ningún... ningún medio público, a no ser el transporte particular.

Entonces, yo creo que, aunque la propuesta sea genérica, deben ustedes reconsiderar su posición de voto, porque, de alguna manera, estamos instando a que los técnicos de la Junta sean los que establezcan cuál es el medio idóneo. Yo no soy técnico en este asunto, y sí veo la necesidad, aunque solo fuera genérica y aunque no existiera ni siquiera la petición de los usuarios; que, por cierto, sí existe; a mí me consta que existe, y, de hecho, a mí me han transmitido esa inquietud, sobre todo padres que tienen alumnos en la SEK.

Y creo que sería bueno para ambas provincias el que estuviésemos más próximos de esta manera y poder conocernos mejor, conocer nuestras zonas rurales. Y -como dice usted-, no solamente para las capitales de provincia -lo que pasa, que en algún punto hay que poner las líneas de... el arranque de las líneas-, sino para toda la provincia, que yo la considero incomunicada. Es decir, es que, ahora mismo, desde la zona más próxima -que sería San Esteban de Gormaz- de la provincia de Soria a Ayllón no hay ningún tipo de comunicación; es decir, estamos aislados una provincia con otra. Y creo que esos serían motivos suficientes, por lo menos, para tenerlo en consideración a la hora de instar a la Junta a que establezca algún medio de transporte regular; por carretera en este caso, porque no vamos a instar a que se ponga un ferrocarril, cosa que sería difícil, cuando lo

único que tenemos en Soria es unos visos, unas propuestas de una lanzadera que no sabemos ni siquiera muy bien lo que va a ser.

Por eso, le pido que reconsidere la posición, el voto, porque creo que estamos muy próximos, creo que estamos diciendo lo mismo. Y creo que, al final, lo mismo que dice Su Señoría digo yo, que sean los técnicos los que hagan el informe e insten a la Junta en este sentido de crear esta línea. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: catorce. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Segundo punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley, 821, presentada por los Procuradores don Joaquín Otero Pereira, don José María Rodríguez de Francisco y doña Daniela Fernández, relativa a las alternativas en la señalización del tramo de la carretera comarcal 623, León-Caboalles, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 236, de siete de julio del dos mil dos"**.

Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores proponentes, doña Daniela Fernández, en un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Antes de empezar la exposición, si me... me lo permite, no me di cuenta de ponerme de portavoz porque pensaba que la portavocía de esta Comisión no correspondía a la Unión del Pueblo Leonés. Luego me he dado cuenta que es don José María. Si no hay inconveniente ninguno...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Sí, Señoría. Yo se lo he preguntado por ese motivo. De todas las formas, me dice la señora Letrada que me haga una nota diciendo que sí es usted la Portavoz. Me hace una nota al final, para entregárselo a ella. Y, por tanto, a partir de este momento, tiene derecho a voz, a voto y es... es la Portavoz. Gracias.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Tiene usted la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias. Bien, pues pasamos a exponer la primera Proposición No de Ley. El veintidós de mayo, los vecinos y comerciantes de la carretera 623, León-Caboalles, hacen una manifestación porque, como medida para una seguridad vial mayor, se pinta una raya continua que hace que, para dar un cambio de dirección, para dar la vuelta en esa carretera, para entrar en los negocios y en las gasolineras y, bueno, en las viviendas que hay en ese tramo, hay que hacer un recorrido de cinco kilómetros, que es cuando acaba la línea continua.

Entendemos que esta medida que tomó la Junta en su día iba buscando la seguridad vial, pero quizás haya que compatibilizarla con la facilidad para los vecinos y para los empresarios instalados en ese tramo... o sea, compatibilizar las dos cosas. Y está claro que la raya continua está perjudicando. Está perjudicando sobre todo al acceso a los negocios. Quiero decir, hay zonas residenciales, y es... bueno, no es agradable hacer un rodeo de cinco kilómetros para poder cambiar de dirección, para poder dar la vuelta; pero, desde luego, perjudica la economía a las empresas, porque, una vez transcurridos los cinco kilómetros, es difícil que nadie dé la vuelta, pues, para comprar no sé qué, para coger gasolina, etcétera.

Por lo tanto, instamos a la Junta a que tome las medidas necesarias en el cambio de esta señalización, que compatibilice tanto la seguridad vial como el acceso de los vecinos y comerciantes sin tener que hacer este recorrido de cinco kilómetros. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno a favor o en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. Vamos a consumir un turno a favor en esta Proposición No de Ley. Y le debo de decir una... una serie de apreciaciones en cuanto a esta propuesta.

Mire, Señoría, estamos de acuerdo en el fondo y en parte de los Antecedentes que usted plasma en su Proposición No de Ley, así como en la Propuesta de Resolución, que es necesario y urgente buscar una solución para resolver el problema que en este momento está creando a los conductores que quieren girar hacia la izquierda en una zona de la carretera 623, en un tramo concreto. Pero, dada la peligrosidad de la misma, este... esta línea discontinua se ha convertido en continua, y no pueden, por supuesto "está prohibido", girar a la izquierda.

Estamos también de acuerdo en que cada vez hay más urbanizaciones; que en esa zona se están ubicando y asentando pequeñas y medianas empresas; y que,

bueno, quizás les crea un trastorno, tal y como han demostrado en manifestaciones públicas en los últimos meses.

Pero convendrá conmigo Su Señoría y estoy convencida que no va a negarme usted que hay que buscar la alternativa que mejor responda al interés público. En este caso, la Junta lo ha hecho temporalmente, y va a buscar una solución definitiva en breve.

Habla en los Antecedentes de que la Junta de Castilla y León ha buscado una solución superficial e ineficaz. En este caso, debo de decirle que la Junta de Castilla y León, ateniéndose a la legislación vigente en materia de carreteras, consideró necesario aplicar el principio de seguridad vial, como es trazar una línea continua en un tramo altamente peligroso, prohibiendo expresamente girar a la izquierda, como solución temporal. ¿Esto qué pasa? Pues que causa un amplio malestar y cabreo y problemas a los conductores. Todos somos... los que somos conductores, en algún momento nos hemos encontrado con este tipo de circunstancias.

Pero yo le tengo que decir dos cuestiones muy concretas. Una... -que quiero que además quede constancia en el Diario de Sesiones-, una: el tráfico que soporta esta carretera a partir concretamente de Azadinos es altísimo; estamos hablando de un IMD de más de diez mil vehículos diarios. Y, a medida que se acercan a León, este... este índice medio de vehículos diarios aumenta hasta quince mil en el entorno de León, por los tráficos, en este caso locales, de la zona de León.

En segundo lugar: los principios... -y esto es... vamos, clarísimo, y es la idea y el compromiso y el objetivo que mantiene la Junta y la Consejería de Fomento- los principios que deben de inspirar a toda Administración en materia de carreteras son dos muy concretos: la funcionalidad de la misma y la seguridad vial. Y esto, en muchas ocasiones, choca con las aspiraciones de los conductores por comodidad de los mismos, porque cada vez queremos tener más cerca el acceso a nuestras viviendas, a nuestra urbanización, a nuestras urbanizaciones, etcétera; y, además, tener acceso por la izquierda en una zona peligrosa, maniobra que, en este caso, por el IMD tan alto -que yo le he dicho anteriormente-, puede provocar... y además está demostrado que puede provocar múltiples accidentes; precisamente, porque un giro a la izquierda puede provocar accidentes con los vehículos que vienen de detrás, o bien no tener en cuenta la velocidad a que viene el de enfrente y tener una... una colisión.

En conclusión, se está realizando un estudio en profundidad para resolver la alternativa adecuada. Y, en segundo lugar, esa alternativa que vamos... estamos convencidos que va a ser la mejor para la zona y, concretamente, para este tramo de la 623, se va a llevar a cabo en breve. En el año dos mil tres, la Junta de

Castilla y León, la Consejería de Fomento va a ponerla en marcha.

Por lo tanto, estoy en disposición de decirle, Señoría, que estamos... vamos a aprobar su Proposición No de Ley tal y como lo plasma en la Propuesta de Resolución. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones... Le recuerdo a doña Daniela que tiene... al final cierra usted el debate. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Nieves Tascón.

LA SEÑORA TASCÓN LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Nosotros, nada, manifestar que vamos a apoyar la propuesta, pero no sin antes hacer una serie de... de aclaraciones.

Primero: es cierto -tal y como dijo la Portavoz del Grupo Popular- que es una carretera que soporta mucho tráfico, entre diez mil y quince mil vehículos diarios. Entonces, quizás, a lo mejor, una propuesta buena sería hacer caso a las reincidentes llamadas por parte del Ayuntamiento de San Andrés para que se mejore este vial; no solo en cuanto a señalización, sino en cuanto a arreglo del mismo. Recordar que el Ayuntamiento de San Andrés lleva desde el veintiocho de septiembre del noventa y nueve solicitando a la Junta de Castilla este arreglo, desde la calle Esla hasta el límite con el Ayuntamiento de Sariegos.

En cualquier caso, también manifestar que esto... se trata de seguridad vial; no tiene... Vamos a dejar por un... a un lado el arreglo. Decir que... manifiesta la Portavoz del Grupo Popular que es una solución temporal; pero, claro, una solución temporal que se está alargando demasiado en el tiempo, porque, desde que se produjo la protesta vecinal hasta el día de la fecha, ya ha pasado medio año.

Me congratulo al saber que se compromete el Grupo Popular a que esto empiece a funcionar, o se cambie, o se den las alternativas que correspondan en el año dos mil tres. Con lo cual, yo creo que es... -y aquí me dirijo a la Portavoz de la UPL- creo que es satisfactorio el compromiso por parte del Grupo Popular de que estas alternativas que se están pidiendo a través de esta Proposición No de Ley sean para el dos mil tres, que francamente queda muy poco. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña... doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias a los dos Grupos Parlama-

rios por reconocer la necesidad de... de... vamos, de cambiar esta raya continua, de mejorar la vida de... de estos ciudadanos de León. Pero, señora Cordero, yo creo que al poner la raya continua solo miraron la funcionalidad... perdón, la seguridad vial, porque la funcionalidad no.

De todas formas, podría decirle más cosas: es lógico que usted abogue por su Consejería, es lógico; o sea, lo contrario no sería ni ético, dado que usted pertenece a ese Grupo, y aquí no está de moda criticar al propio Gobierno. Pero... pero lo cierto es que, si no se manifiesta tanto la gente, quedaba la raya continua; porque un estudio profundo tiene que ser profundísimo. Llevan seis meses y la única solución, o es una nueva carretera o es una raqueta. O sea, que no... no hay otra historia. Pero, bueno, es igual.

Nosotros pensábamos... pensamos en raqueta, pero nosotros no somos los que decidimos; por lo tanto, poníamos que buscaran la alternativa. Si se está buscando y se cumple lo que aquí se aprueba, pues nos congratulamos todos, y sobre todo los vecinos de la zona. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Portavoz. Concluido el debate, esta Presidencia entiende que se aprueba esta Proposición No de Ley por asentimiento. Y, por tanto, pasamos al tercer punto del Orden del Día.

Tercer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 837, presentada por los Procuradores don Joaquín Otero Pereira, don José María Rodríguez de Francisco, doña Daniela Fernández González, relativa a instar al Gobierno central la adecuación y mejora de la Nacional 120 antigua desde el barrio de El Crucero en León hasta la circunvalación de la nueva 120... Nacional 120, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 241, de cinco de julio del dos mil dos"**.

Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. No sé, pero quizás se pudieran agrupar esta y la siguiente, porque es el mismo problema, el mismo Ayuntamiento; si los Portavoces están de acuerdo, y la Mesa, lógicamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Sí, Señoría. El tema es que... el Grupo Socialista tiene dos... va a tener dos intervenciones, tiene tiempo para dos intervenciones por los diferentes Portavoces, porque son diferentes los que van a intervenir en las dos Proposiciones. Pero si usted quiere presentarlas juntas y el Portavoz del Grupo Popular lo

desea, pues no hay ningún problema. Entonces, presentamos las dos juntas. Permítame que lea la siguiente.

El quinto punto... el cuarto punto del Orden del Día es: **"Proposición No de Ley 838, presentada por los Procuradores don Joaquín Otero Pereira, don José María Rodríguez de Francisco, doña Daniela Fernández González, relativa a mejora de la carretera León 441 en el término de San Andrés del Rabanero, publicada... Rabanedo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 241, de cinco de julio del dos mil dos"**.

Tiene la palabra doña Daniela Fernández para presentar las dos Proposiciones No de Ley.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, una aclaración que es de tipo... de tipo... Vamos a ver, hay... en la Nacional 120 hay un pequeño tramo que todavía es estatal, pero que ese ya no necesita arreglo; lo que pasa es que, bueno, a la hora de pasarlo... bien. Pero, vamos, sabemos que son autonómicas y que... y que, bueno, que... sí, porque... bueno. Es que, al haber un trocillo de carretera nacional que ya está arreglado, pues el que lo hizo pasó que instara al Gobierno Central; pero, vamos, sabemos que es el Autonómico y no hay problema. Bien.

Estas dos carreteras corresponden al municipio de San Andrés del Rabanedo, que -como saben Sus Señorías-, aun siendo un Ayuntamiento de los más poblados de la provincia, es prácticamente León capital. Con lo cual, tanto la antigua Nacional 120, que es... atraviesa Trobajo del Camino, perteneciente a San Andrés, como digo, entera, hasta enlazar con la nueva 120, que es una antigua circunvalación, etcétera. Bien. El caso es que está llena de baches, llena de socavones. El año pasado se arregló, se parcheó, se parcheó; pero esa no era la solución. Pero, además, no sé qué tipo de parcheo sería, porque, por ejemplo, yo, que siempre que voy a León voy por allí... está totalmente llena de baches otra vez. O sea, ya era un parcheo poco adecuado para... pero, además, es que otra vez vuelve a estar llena de baches. Por lo tanto, la solución no es parchear ni bachear, sino hacer un buen arado de todo el asfalto anterior y asfaltar como tiene que ser.

La otra ni siquiera tiene el parcheo. Pero la necesidad y la lucha de este Ayuntamiento por conseguir el arreglo de estas dos carreteras -que luego no tendrían inconveniente en recibir de la Junta, una vez arregladas, y que pasara a titularidad municipal, una vez bien arregladas-, pues, es el problema... es la cantidad de tráfico -como salidas que son de la capital- no solamente para las comarcas que... que se llega por esta carretera, sino que, además, el alfoz de León, la zona adyacente a León, se está llenando de viviendas, de chalecitos adosados, etcétera, porque, lógicamente, es más barato

que León capital. Con lo cual, el tráfico es inmenso, los baches son horrorosos, la señalización tampoco es buena; me refiero sobre todo a la... a la del suelo, a la horizontal.

Es decir, que yo rogaría a la Junta, y en este caso a estos dos Grupos Parlamentarios para que insten a la Junta para que con la mayor brevedad posible se solucione el problema de este Ayuntamiento; de este Ayuntamiento y de parte de la provincia, que necesariamente tienes que salir para tu zona por esas carreteras. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno a favor o en contra de ambas PNL, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. Consideramos lógico el agrupar las dos Proposiciones No de Ley. El turno que vamos a... en este momento a utilizar es el turno a favor. Y le voy a hacer unas reflexiones muy muy muy breves y cortitas.

Entendemos, comprendemos, incluso compartimos la preocupación por el estado en que se encuentran estas dos carreteras. Por un lado hablamos de la carretera antigua Nacional 120, por el cruce que enlaza con la circunvalación que va hacia Astorga; y por otro lado hablamos de la... de la carretera 441, que va desde León... es otra de las salidas de León, Señorías. Son dos carreteras que, efectivamente, se utilizan diariamente y normalmente para salir de la ciudad. La 441 va desde León hacia Carrizo de la Ribera por... por El Ferral, y es una... una de las carreteras que preocupa expresamente también a los Procuradores de León, y muy particularmente a los que estamos en este momento en esta Comisión de todos los Grupos políticos.

Y debo de decirle lo siguiente: nosotros utilizábamos el mismo discurso en las dos carreteras. Ustedes piden la adecuación y mejora de las mismas. Estamos de acuerdo en ello; pero le debo puntualizar dos cosas:

Consideramos que son dos Proposiciones extemporáneas. Cuando ustedes las presentan, en el mes de junio, el proyecto ya estaba prácticamente finalizado. En este momento, concluido, ya existe un acuerdo de actuación para el próximo año dos mil tres; un acuerdo entre la Delegación Territorial, un acuerdo con el Ayuntamiento... concretamente con el Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo. Y, es más, existe una partida presupuestaria en los Presupuestos que se están debatiendo en este momento en estas Cortes, y que próximamente saldrán adelante para tal fin.

Entonces, Señoría, lo que sí le quiero decir que el compromiso está ahí, que la Consejería de Fomento va a actuar en estas dos carreteras, tanto en la que va desde el cruce como en la 441. Que ya en sus Antecedentes se ha reflejado... reflejan ustedes el interés que en su momento mostró la Delegación Territorial de León por estos tramos. Nosotros hemos visto cómo se han intentado acelerar desde León y... llegando a un acuerdo concreto con el Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo estas dos inversiones.

Por lo tanto, por coherencia con las actuaciones que va a llevar a cabo la Consejería de Fomento, por coherencia con el Presupuesto que este Grupo Parlamentario va a aprobar dentro de unos días, nosotros vamos a apoyar las dos Propuestas de Resolución de las dos Proposiciones No de Ley. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, para la primera Proposición No de Ley, la 837, que trata de la carretera Nacional 120, tiene la palabra doña Nieves Tascón.

LA SEÑORA TASCÓN LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Yo no me resisto a felicitar a la UPL porque... por la suerte que ha tenido; porque en cuatro meses entran a Comisión cuatro... o sea, tres de sus Proposiciones No de Ley, y esto no es lo habitual. O sea, en un espacio de tiempo tan reducido ha tenido suerte; y más suerte porque se aplicó la lógica, y tres que le entran pertenecen al mismo término municipal, y además las tres son importantes.

Dicho esto, yo quiero manifestar aquí que, al día de la fecha, realmente es indignante la situación en la que se encuentra esta carretera, esta Nacional 120, y conocida popularmente entre los vecinos de Trobajo del Camino y todos los que la utilizamos diariamente como Travesía de Párroco Pablo Díez.

Es cierto, tal y como manifestó la Portavoz del Grupo Popular, que es extemporánea la... la Proposición No de Ley que presenta la UPL porque estaba tan avanzado, tan avanzado todo que hay compromiso firme de ejecución ya.

No tiene sentido la Proposición No de Ley, en cuanto que dice que se inste a la Junta para que la Junta, a su vez, inste al Gobierno Central. Con lo cual, es que yo creo que carece de todo sentido y de todo rigor esto.

Sí quiero aclararle también a la Portavoz de la UPL que cuando hace una exposición de... de motivos, cuando habla en sus Antecedentes de que conocen que a finales del año dos mil se remitió... el Servicio Territorial de Fomento remite a la Dirección General de

Carreteras e Infraestructuras para que se efectúe el estudio, que no es del todo cierto. Ahí se remite a la Dirección General de Carreteras para que se haga un estudio de... para el fresado de los tramos más deteriorados. El estudio, la orden de estudio real se da con fecha dieciséis de julio del dos mil dos. Esa es la orden real que se da. El estudio se hace y se aprueba... la Oficina de Supervisión de Proyectos aprueba ese proyecto el veintiocho de octubre.

El quince de noviembre, la Consejería de Fomento remite al Ayuntamiento un ejemplar del proyecto. Cinco días más tarde... o sea, el quince de noviembre lo remite; y qué casualidad que cinco días más tarde, el veinte de noviembre, se convoca esta Comisión con este punto del Orden del Día; y se convoca una vez que ya el Ayuntamiento también ha dado el visto bueno a ese proyecto, haciendo unas alegaciones que consideraba oportunas. O sea, es un cúmulo de casualidades: el que se... en tan poco espacio de tiempo desde que se presenta la Proposición hasta hoy entre en Comisión, el que en el espacio desde que se aprueba el proyecto hasta que se convoca solo transcurran cinco días, etcétera, etcétera.

Decir que nos congratulamos, evidentemente, porque «repito» al día de hoy es indignante cómo está esa carretera. Nos felicitamos por ello, se felicitan los vecinos de Trobajo del Camino y se felicitan todos los usuarios, que no solo los de Trobajo del Camino. Pero, sobre todo, se debe de felicitar al Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, que tiene un expediente de gestión increíble, y que hizón valer... hicieron valer eso que para mí es un valor extraordinario en los Alcaldes y Concejales, que es la insistencia. En ese expediente... No, no, es que figura... desde el veintiocho de septiembre del noventa y nueve se estuvo insistiendo en una media mensual para que se arreglara esta carretera.

Por lo tanto, nos felicitamos todos de ello. Y yo sí quiero pedir al Grupo Popular, puesto que esto ya está aprobado, una posición un poco más firme; es decir, que haya un compromiso de que esta... la ejecución de esta obra comience en enero del dos mil tres, puesto que tiene todos los requisitos administrativos, tiene una partida presupuestaria; pues que el compromiso vaya un poco más allá y que el compromiso sea iniciar obras en enero del dos mil tres. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Antes de dar la palabra a la Portavoz del Grupo Socialista, aclararle, Señoría, que esta Comisión estaba convocada para el día treinta y uno de octubre, pero que, por ser la... el debate de los Presupuestos, la Gerencia Regional de Salud esa mañana, nos la suspendieron. Es decir, que no ha

habido... es una pura casualidad el que sea hoy, porque llevaba un mes de antelación.

Para presentar... fijar el turno de posiciones en la PNL 838, carretera León 441, tiene la palabra doña Carmen Espejo.

LA SEÑORA ESPESO HERRERO: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, se han reunido las dos Propuestas de Resolución porque el... la sintomatología de las dos carreteras era similar y la actuación del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo ha sido igual en las dos carreteras, porque han sido permanentes y reiterados los requerimientos del Ayuntamiento a la Junta de Castilla y León para que cumpla las obligaciones de conservación de esta carretera, la León 441, titularidad de la Junta de Castilla y León.

Se han presentado memorias y proyectos de... para el asfaltado y reposición del firme por parte del Ayuntamiento; desde hace tres años se está insistiendo. Nos alegramos de que, por fin, no solo el proyecto para señalización y semáforo se dé el visto bueno, sino también para la reposición total del asfaltado.

Deseamos que si esa partida presupuestaria recogida en los Presupuestos actuales se lleva a cabo, sea a principios de este año dos mil tres cuando comiencen esas obras, para beneficio de todos los usuarios de esa carretera. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra, por el Grupo Proponente, doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, ustedes lo consideran extemporáneo. Yo no lo considero así, porque cosas que van en Presupuestos, o aprobadas enmiendas en Presupuestos, un año más tarde ni vienen presupuestadas, ni se han iniciado las obras, ni hay un estudio, ni nada de nada. Y si quieren que les diga en concreto, que también se lo puede decir, aunque es de otra Comisión. O sea, que extemporáneas, nada.

Pero, bueno, de cualquier forma, lo que pretenden los vecinos y lo que pretendemos nosotros al traerlo es que eso se ejecute. Así que si realmente está tan avanzado y se va a hacer en el dos mil tres, pues estupendo, me parece muy bien. Pero, además, tendrá el refuerzo de que por esta Comisión no solamente se aprobó, sino que se dijo que empezaban en el dos mil tres. Con lo cual, de extemporánea, nada. Porque, aun atando bien todo, ustedes a veces... bueno, ustedes... el Gobierno no lo ejecuta.

En cuanto al Partido Socialista, agradeceré también. Y, sobre todo, pues que menos mal... que menos

mal que se acuerdan de traer bien sabido el tema; que, lógicamente, puesto que se agrupaban y demás, no quise dar tantos datos, porque vienen aquí escritos y, bueno, es redundar el decir que va desde no sé dónde a no sé dónde la calle y que no sé qué. Por fin vienen... con un Alcalde con mayoría absoluta, siempre es la UPL la que ha traído las propuestas; con un Alcalde del PSOE con mayoría absoluta.

Y en cuanto a la actividad de su Alcalde, pues bien; pero es UPL quien hace la moción en el Ayuntamiento para que... -y aquí tengo las actas, o sea, que no me lo invento- quien hace la moción para que el señor Alcalde se ponga en contacto con la Junta a ver si soluciona. Lo tengo aquí; o sea, no me lo invento.

O sea, que... que, bueno, que a ver, a ver si los Concejales de León, sobre todo los que representan a un

Ayuntamiento u otro -según el signo político-, nos quitan el trabajo a los de la UPL alguna vez.

Pero, bien, muchísimas gracias. Y a ver si dentro de un año, si es que estamos aquí todos -porque eso está por ver-, tenemos... tenemos la satisfacción de no tener que volver a traerlas por falta de ejecución. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, esta Presidencia entiende que la PNL 837 y la 838 se aprueban por asentimiento de los Grupos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas).